EXPTE Nº: 024/14
INICIADOR: DIPUTADA MARÍA CECILIA GUERRERO GARCÍA.-

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Durante más de dos décadas, las heridas del pasado permanecieron sangrantes y abiertas, a partir de la decisión deliberada de ocultar la historia reciente de Catamarca, en su real acaecimiento, dimensión y efectos sobre el tejido social de la Provincia.

La ausencia de "memoria" fue la práctica interesada que sumiera a la ciudadanía en presuntos "olvidos oficiales" acerca de la práctica del terrorismo de Estado, la aplicación en nuestro suelo y en contra de nuestro Pueblo, del Plan sistemático de desaparición forzada de personas, y el régimen de terror impuesto a fuerza de detenciones ilegales, supresión de garantías constitucionales, y el sometimiento a torturas y vejaciones a militantes sociales y populares. Y todo por la intencionalidad política de sometimiento de las fuerzas populares, de expoliación de nuestros recursos naturales, de explotación de los trabajadores y de supresión de nuestra identidad cultural. Son las formas modernas del neocolonialismo que tanto daño hicieron al país y a toda Latinoamérica.

Cuando el oscurantismo y la negación del pasado se apodera de la conciencia ciudadana, resulta errático encontrar un rumbo cierto hacia un futuro promisorio. Dado que los Pueblos que no conocen su propia historia, renuncian al porvenir, la construcción, consolidación, recuperación y popularización de la MEMORIA COLECTIVA es el único camino posible para la transformación de nuestra sociedad en una comunidad verdaderamente justa y equitativa, que se asiente en sus propias raíces culturales y tenga como eje la práctica colectiva de la solidaridad.

La celebración en Catamarca de los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad, constituyeron el primer hito judicial para alcanzar la finalidad de develar la VERDAD. La presencia y acompañamiento de la Sra. Gobernadora en tales juicios, y la conmemoración oficial de cada 24 de Marzo que, desde el Gobierno de la Provincia y a partir del año 2012, se lleva a cabo como DIA DE LA MEMORIA, principiaron la tarea ardua y sostenida para el conocimiento y comprensión de lo que sucedió en nuestra Provincia en aquellos nefastos "años de plomo".

Con ello, la trama de las complicidades civiles con la dictadura militar, resulta puesta en evidencia y comienza a conocerse la contundente y consciente actitud "colaboracionista" de vastos sectores de la sociedad civil, que se erigieron en los años 70 como los personeros privilegiados del régimen del terror y de las violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

En este contexto, el estreno del film documental "EL JARDIN DE JUAN CYKHAELIEMIN", del realizador catamarqueño Víctor Leopoldo Martínez, constituye un aporte esencial para el descubrimiento de la verdad real y el alumbramiento y asunción, por parte de la ciudadanía en su conjunto, de una nueva conciencia colectiva.

Este film documental procura recuperar la identidad y esencia de dos luchadores populares, conectando sus historias entre sí, bajo el denominador común del silenciamiento y ocultamiento oficial. Por un lado, la historia de Yolanda Borda, estudiante universitaria belicha y militante social, víctima de desaparición forzada por la fuerza de la represión que la arrancara de su propio hogar sito en la ciudad de Belén. Por otro lado, la lucha de un líder de

los Pueblos originarios, Juan Chelemín, que emprendiera la resistencia al invasor español. Ambos, a pesar de haber vivido en épocas tan lejanas uno de otro, se encuentran unidos entrañablemente por su condición de militantes populares en defensa de la dignidad de sus Pueblos. Y los dos fueron víctimas de la masacre, y del olvido y ocultamiento en la "historia oficial".

De allí el mérito trascendental de este film, que apunta a revalorizar nuestra propia identidad cultural, a develar la verdad histórica y a desentrañar también la oscura trama de complicidades civiles con la dictadura genocida. El film documental constituye un aporte cualitativo a la construcción de la MEMORIA ACTIVA, porque en sus escenas, cobran vida estos militantes populares que hicieron de su paso por esta tierra una lucha constante por la dignidad humana.

Hoy los nombres de Yolanda Borda y Juan Chelemín fueron incorporados a la historia de Catamarca, la verdadera historia, aquella escrita a partir de los sueños, anhelos, esmeros y la sangre del Pueblo. Y este film alumbra, a partir de una realización artística, el camino de la VERDAD, para despojarnos de los velos y los muros levantados deliberadamente por la historiografía oficial durante más de tres décadas.

La propuesta filmográfica resulta prestigiada también por la actuación destacada de dos artistas belichos, Carlos Javier Saracho y Aimé Saracho, quienes le ponen el cuerpo y el alma escénica a las luchas de Yolanda Borda y Juan Chelemín.

También el inestimable aporte testimonial del Dr. Guillermo Díaz Martínez, querellante en los juicios por delitos de lesa humanidad en representación de familiares de las víctimas; de Mirta Argañaraz de Clérici, militante por los derechos humanos, del Prof. Carlos Leiva, entre otros, realizan una contribución sustantiva para rescatar del olvido y para las nuevas generaciones, las historias de "Yoli" Borda y de Juan Chelemín, otorgándoles un valor cualitativo hasta ahora desconocido por la mayoría.

Los méritos del realizador de la película no son menores. Primero porque sus orígenes son catamarqueños, lo que revitaliza su loable intención de conectarse con sus propias raíces, rescatar su propia identidad cultural y legarnos el compromiso de recuperar nuestra esencia. Pero además, debemos señalar que cuenta con otros antecedentes, dado que produjo y dirigió numerosos documentales, entre los que se destacan: "Los Locos Bajitos" (1990); "La Escuela va al mar" (1991), "Latinoamérica" (1994); "Aldana, el amor por la danza" (2004); "Cuando Discépolo y Sófocles visitaron la escuela" (2006); "¿Competir o compartir? La discriminación en la escuela" (que obtuviera el Primer Premio del Festival de Cortometrajes "Hacelo Corto" en el año 2007; "COQL. Colonización Cultural" (Primer Premio Jurado Infantil Festival de Cortometrajes "Hacelo Corto" en 2008; "Historia Vivientes" (2010); "Talión. La Guerra del Chaco" (2010); "UNASUR, danza de la unidad" (2010); "Tocando la historia" (2010); "Nostalgia de lo no vivido" (2010), y "La inocencia y una Flor" (2011). A ello debe agregarse que el realizador es periodista de oficio y pedagogo, y que ejerce la dirección de la Revista "El Emilio".

En definitiva, el film documental que nos ocupa, constituye un importante legado artístico a la búsqueda, conocimiento y revalorización de la verdad, que es un presupuesto esencial para alcanzar la paz y la justicia. Y ello resulta un mérito más que suficiente sustentar el presente proyecto de declaración de interés parlamentario por parte del pleno de la Cámara de Diputados. Por lo que solicitamos a los Diputados que acompañen la presente iniciativa.-

LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

SANCIONA CON FUERZA DE

D E C L A R A C I O N:

ARTICULO 1º.- DECLÁRASE de interés parlamentario, histórico, educativo y cultural, el film documental denominado **"EL JARDIN DE JUAN CTKHAELIEMIN"**, del realizador catamarqueño, Víctor Leopoldo Martínez.

ARTICULO 2º.- EXPRESAR el anhelo de esta Cámara de Diputados de que la película referida en el artículo anterior, sea exhibida en forma gratuita en el nivel secundario de todos los establecimientos educacionales públicos, de gestión estatal o privada, de la Provincia de Catamarca, Centros Vecinales, Centros Integradores Comunitarios (CIC) y demás sedes de organizaciones sociales y barriales..

ARTICULO 3º.- HÁGASE ENTREGA de copia certificada de la presente declaración, al realizador de la película, Dn. Víctor Leopoldo Martínez.

ARTICULO 4º.- Comuníquese la presente al INCAA, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Secretaría de Cultura de la Provincia de Catamarca.-

ARTICULO 5º.- De forma.-

FIRMAN: DIPUTADOS MARÍA CECILIA GUERRERO GARCÍA, HUGO ARGERICH, GUILLERMO ANDRADA.-